

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios de **POWERMOTORS CIA LTDA.:**

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en las escrituras de Constitución de la compañía, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de enero 2018 al 31 de diciembre de 2018.

Durante el período posterior a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del año pasado, no se celebraron Asambleas de Accionistas

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual se hizo el seguimiento correspondiente a lo establecido por dicha junta, verificando las acciones efectuadas durante el ejercicio económico en mención por parte de los Administradores de la compañía,

En cuanto a los estados financieros (balance general al 31 de diciembre de 2018, estado de resultados, estado de movimiento en las cuentas de patrimonio y estado de flujo de efectivo, por el año entonces terminado, la evaluación se fundamentó en:

"Del examen de los resultados y la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y por el año entonces terminado, destaco los aspectos siguientes:

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera NIIFs para Pymes, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos.

La revisión efectuada conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros.

De la revisión de la contabilidad en general, también se reviso las obligaciones tributarias vigentes y se pudo observar que estas se cumplan satisfactoriamente de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento.

También se incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia que he obtenido en mis revisiones proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de POWERMOTORS CIA. LTDA. así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera NIIFs para PYMES.

Por las razones antes expuestas, considero que los estados financieros reflejan un resultado positivo.

3. EVALUACION ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley, o se observaron las siguientes violaciones estatutarias o legales.

No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios

4. DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS O DE SOCIOS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

5. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de socios:

5.1. Aprobar la gestión administrativa

5.2 Aprobar los estados financieros

Pongo en consideración el presente informe como comisario de POWERMOTORS CIA. LTDA. Para los fines Pertinentes.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ing. Verónica Medina R.', is written over a circular stamp. The signature is fluid and cursive.

Ing. Verónica Medina R.
COMISARIA